

señor, el referido Sr. Alcalde
 manifestó a la sesión que
 varios vecinos de esta Villa
 se niegan a satisfacer los ca-
 bitrios establecidos sobre di-
 ferentes especies, por este ob-
 stáculo y Junta Municipal
 manifestó resistencia a el cumplimiento de
 este deber, por cuya razón
 el Abogado D. Don Sidal
 Espanza ha solicitado la nul-
 lación del contrato, y que
 se le abonen los gastos que
 para la renouación de su
 derechos ha sufrido, o que
 se aplique el debido conse-
 cuivo a los infractores. A su
 mismo hizo observar a la
 corporación, en el dicho con-
 promiso que esta se encor-
 traba entre sostener los in-
 puestos establecidos, o sus-
 penderlos, por cuya razón
 suplico meditasen el con-
 do en vista de las con-
 secuencias que ofusca.

Entendida esta de

Resistencia
 al pago de arbitrios

